

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO YACUCOM SA**

En el cantón Atahualpa, Provincia de el Oro segundo día del mes de Marzo del año 2016, a las Diecinueve horas en el local de sesiones de la Compañía, ubicado en la CALLE 13 DE JULIO, en esta ciudad de Paccha se reúnen los accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE MIXTO YACUCOM SA** con la concurrencia de los accionistas

1.) **BUELE CABRERA GUILLERMO FABIAN** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 2.) **BUELE CABRERA JOSE GERMAN** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 3.) **CUENCA MACAS ALBINO ALBERTO GERMAN** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 4.) **CUENCA MACAS LUIS JACINTO** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 5.) **FRANCO CHICA ERASMO RUPERTO** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 6.) **JARAMILLO MARIN JOSE STALIN** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 7.) **LOJANO MALDONADO LUIS FABIAN** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 8.) **MARIN GOMEZ JORGE ENRIQUE** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 9.) **MARTIN GOMEZ KLEBER JUAN** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 10.) **PINEDA CUENCA CAMILO DE JESUS** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 11.) **PINEDA CUENCA FRANCISCO DOMINGO** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, 12.) **SANMARTIN GOMEZ FRANCO ANTONIO** con una acción (1) nominativa ordinaria de SETENTA DOLARES, con derecho a 1 voto, lo que representa el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA ,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$840.00) acordando por unanimidad de votos de capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por medio de convocatoria física y vía correo electrónico a cada uno de los accionistas, y con

igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas , para conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General de Accionistas.
3. Lectura ya aprobación del acta anterior.
4. Informes del Señor Gerente General.
5. Informes del Señor comisario.
6. Conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio Fiscal 2015
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art.238 de la ley de compañías se declara Que la junta General Ordinaria de accionistas , queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente .Preside la sesión el señor **SANMARTIN GOMEZ FRANCO ANTONIO** , en calidad de Presidente de la Compañía y el señor **PINEDA CUENCA CAMILO DE JESUS** que hace las veces de Secretario de esta Junta.- El Secretario , formula la lista de los asistentes a esta sesión , la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el presidente en vista de que en esta se encuentra representada la totalidad del capital social pagado , declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

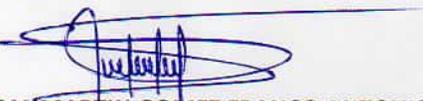
La Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE:

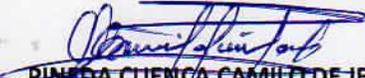
1. Conocer y aprobar el informe del presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2015 teniendo así que durante el presente periodo contable , se obtuvo Ganancia por las actividades realizadas en la compañía , y se ordena destinar el 15 % de las utilidades para los trabajadores , como lo indica el Art. 97 del Código de trabajo, el 22% para impuesto a la renta, el 10 % como reserva legal y el 5 %

para reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario .El saldo será acreditado en cada cuenta de cada accionista.

3. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas , el señor presidente declara un receso para redactar el acta ; siendo las Veinte horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta , que es aprobada por unanimidad , firmando para constancia en señal de aceptación al pie de la presente.


SANMARTIN GOMEZ FRANCO ANTONIO
PRESIDENTE -ACCIONISTA


PINEDA CUENCA CAMILO DE JESUS
SECRETARIO- ACCIONISTA